

Teruel, 28 de junio de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto del diseño e implementación de un programa socioeducativo en los colegios e institutos de la ciudad, destinado a la sensibilización y prevención de la violencia machista y a la promoción de la igualdad de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 26 de junio de 2025 el Instituto de la Juventud (INJUVE) publicó el Informe Juventud en España 2024, documento que, además de recoger la interpretación de los resultados obtenidos en la última Encuesta nacional de Juventud, se completa con un análisis de la evolución de la situación de la juventud española en los últimos 40 años, comparando esta con el contexto europeo.

En lo que respecta a la identificación de la juventud con los valores de la igualdad de género, el feminismo y la erradicación de la violencia machista, el informe 2024 arroja conclusiones como las que siguen:

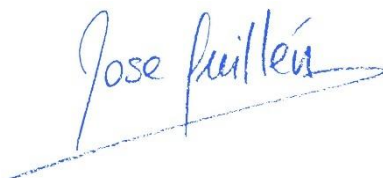
- Entre 2019 y 2024 el porcentaje de personas jóvenes identificadas con el feminismo y con la lucha por la igualdad de género ha descendido, respectivamente, del 64% al 54% y del 74% al 62%.
- En 2024, el 65 % de las personas jóvenes respaldan la afirmación de que la violencia de género es uno de los problemas sociales más relevantes, mientras que en 2019 este porcentaje alcanzaba el 82,5%.
- El porcentaje de jóvenes que niegan la violencia de género ha aumentado, pasando del 5,7% en 2019 al 13,2% en la actualidad. En el caso de los hombres entre 15 y 29 años este porcentaje ha pasado del 11,9 al 23,1%.
- Un 32 % de las mujeres jóvenes afirman haber sufrido relaciones sexuales no deseadas.

El preocupante retroceso entre los jóvenes de los valores de la igualdad de género, incluso la negación de la existencia de la violencia machista -en un porcentaje todavía minoritario, pero que crece de forma sustancial-, debe de ser enfrentada desde todos los ámbitos de la sociedad, siendo el educativo uno de los imprescindibles desde donde impulsar acciones que promuevan relaciones más justas y respetuosas, que permitan desterrar estereotipos e imposiciones de

género y, muy especialmente, que sirvan de antídoto frente a cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno la siguiente propuesta:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel a diseñar e implementar un programa socioeducativo en los colegios e institutos de la ciudad, destinado a la sensibilización y prevención de la violencia machista y a la promoción de la igualdad de género.
2. Integrar en el diseño e implementación del citado programa al conjunto de las administraciones, entidades y actores sociales implicados en el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y en particular, a la comunidad educativa local.
3. Alinear los objetivos del programa con los definidos en la medida 448 del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, incluyendo acciones efectivas que contribuyan a aumentar la información y conciencia social sobre la violencia machista, sus causas, consecuencias y la importancia de su eliminación; además de aportar al conjunto de la comunidad educativa mejores instrumentos con los que identificar y erradicar las nuevas formas de violencia de género, en particular, las producidas en el ámbito digital y de las redes sociales.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista